

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 6. - Teléfono S-52

MADRID

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

Mr. Armand Mansenqual

RESIDENTE EN

Saint-Morillon -Gironde- (Francia)

POR

UNA ESCARDADORA MECANICA

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro folio número

NOTAS: Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCION por veinte años, por " ESCARDADORA MECANICA", a favor de Don Armand Mussenqual, residente en Saint-Merillon -Gironde - (Francia).

El cultivo superficial o poco profundo de la viña, como igualmente el cultivo a labor profunda, deja entre las cepas una faja de tierra no trabajada y asimilable al lomo que deja el arado.

La máquina objeto de la presente invención tiene por fin el labrar esta faja de tierra con la misma rapidéz y la misma calidad de trabajo que el resto del terreno.

Dicha máquina está constituida por una flecha (A) sobre la que viene a fijarse una cabeza (B) que soporta una rueda (C). La parte delantera del aparato descansa sobre esta rueda (véase fig. 1).- La cabeza (B) lleva delante algunos agujeros (D) en uno de los cuales vendrá a fijarse el gancho de tiro y cuya altura podrá de este modo regularse según las necesidades.

Sobre la flecha (A) y detrás de la cabeza, dos manijas (E) están atornilladas y sirven para guiar el conjunto. Estas manijas llevan en su centro un estribo (F) descansando sobre una pieza (G).

Las caras de conexión de estas dos piezas (F) y (G) están vaciadas (véase fig. 2) para permitir el paso de un bulón provisto de una tuerca de oreja, bulon que puede hacerlos solidarias una de otra, bien hácia la derecha, bien a la izquierda, como se explicará más adelante.

De la parte delantera de la flecha (A), de cada lado y formando un triángulo, parten dos piezas planas (H) que se aproximan de la tierra hácia la trasera y son fijadas entonces al conjunto por los cabestrillos (J) e (I).



Sobre los cabestrillos (J) vienen dos travesaños (K) que llevan la herramienta de trabajo (L). El peso de la parte de atrás del aparato descansa sobre esta herramienta. Este peso puede hacerse más pesado o más ligero, e sea que el obrero apoyará sobre las manijas o, por el contrario, que levantará el conjunto.

El adjunto dibujo representa el aparato provisto de una escarilla en forma plana, pero a la utilización, según la naturaleza del terreno y las necesidades del cultivo, puede tener una forma diferente y también ser fijada normalmente a la flecha (A), o ligeramente inclinada a izquierda o a derecha.

UTILIZACIÓN DEL APARATO

Si el trabajo se halla a la izquierda del obrero, las manijas (E) serán llevadas hacia la derecha, por medio del estribo (F) que será entonces atornillado al poste fijo sobre la pieza (G). La rueda (C) podrá así pasar lo más cerca posible de la hilera de las cepas de viña. En cuanto una de estas (X) esté en contacto con la pieza (H) (Véase fig. 2), continuando operándose la tracción, el conjunto de la máquina será llevado hacia la derecha hasta que la cepa, encontrándose en el punto (Y) de la pieza (B), la máquina vuelva a tomar su posición inicial con relación a la alineación de las cepas, y así sucesivamente hasta el fin de la línea a cultivar.

Si el trabajo a hacer se halla a la derecha del obrero, las manijas serán fijadas hacia el lado izquierdo, posición inversa de la explicada más arriba.

La fig. 1 representa un alzado longitudinal del conjunto del aparato.

La fig. 2 es una vista en planta del aparato. En esta figura la cabeza (B) y la rueda (C) están supuestas levantadas.

La fig. 3 es un corte del aparato por a a de la fig. 1: se ve en esta figura trazado en puntos una de las posiciones



que puede tomar el estribo (F) con relación a la pieza (C).
la posición simétrica puede también ser realizada.

La fig. 4 es un corte según b b de la fig. 3; dejando ver la hendidura en la cual pasa el balón para hacer solidarias las piezas (F) y (G).

La fig. 5 es un corte según e e de la fig. 4.

La fig. 6 representa el soporte de la rueda (C), pudiendo girar sobre su eje (M) y su modo de fijación por un solo soporte evitando así las adherencias de tierra que impedirían girar a la rueda.

La fig. 7 representa, visto en planta, una hilera de viña con las cepas. La parte paralela indica el trazo de la herramienta; cada cepa (X) habiendo sido evitado por la escardilla al paso de la máquina y de su contacto con la pieza (H).

— N O T A —

La patente de invención por veinte años que se solicita es propia y nueva; debiendo recaer sobre las reivindicaciones o partes principales de la invención siguientes:

1.- Una escardadora mecánica destinada a trabajar la tierra entre las cepas de viña, por tracción animal u otra, y esto sin perjuicio para la planta.

2.- Esta patente de invención tiene por objeto "UNA ESCARDADORA MECÁNICA", según se describe en la presente memoria y planos adjuntos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 31 de Diciembre de 1929.



Fig. 1

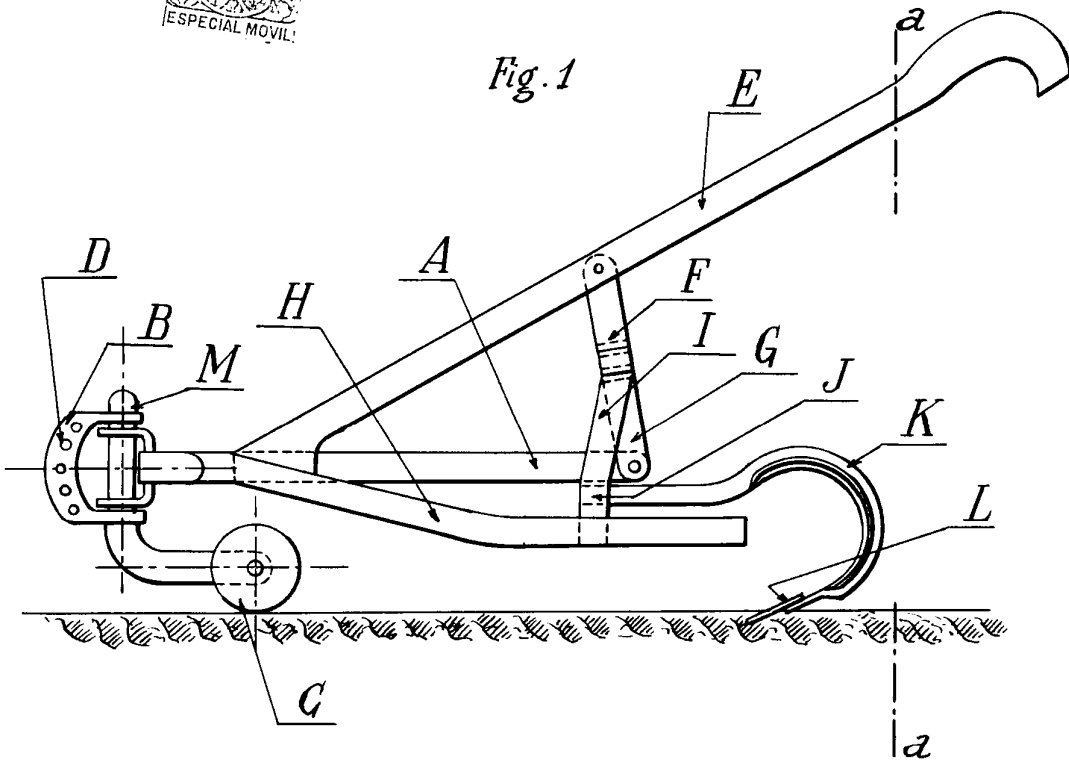
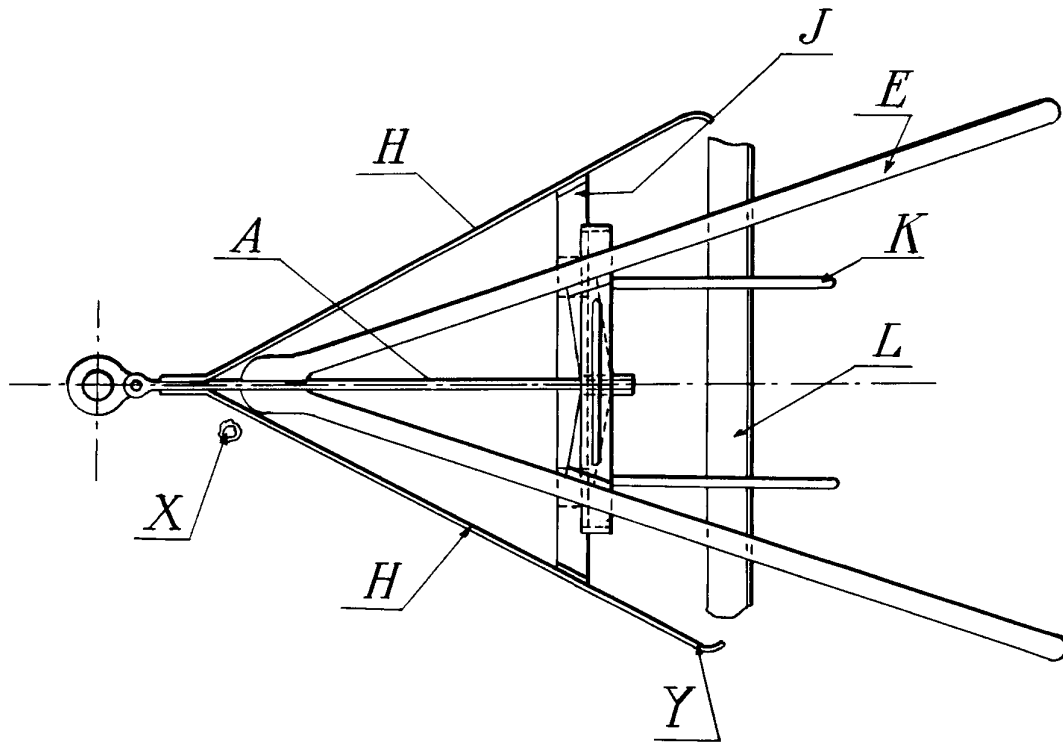


Fig. 2



Ante judicium

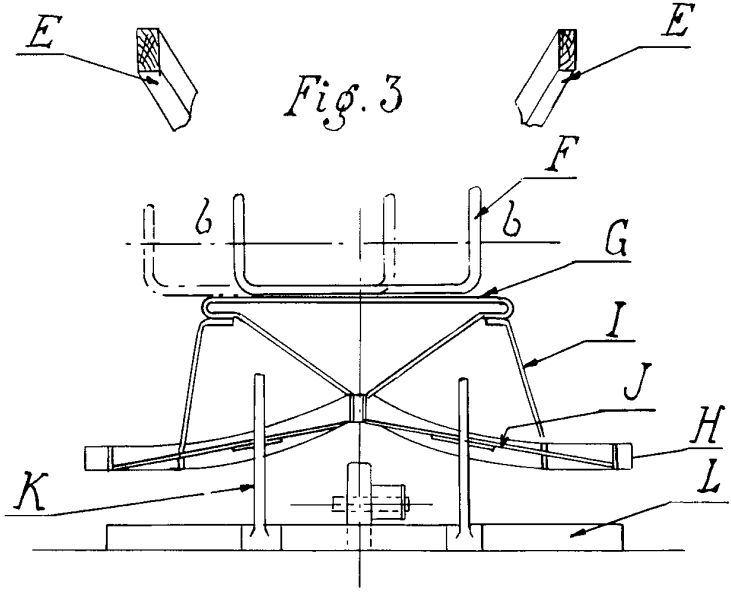
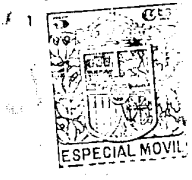


Fig. 3

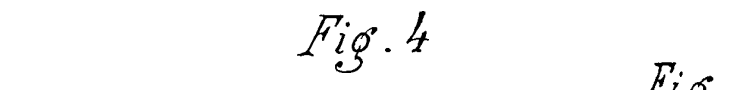


Fig. 4

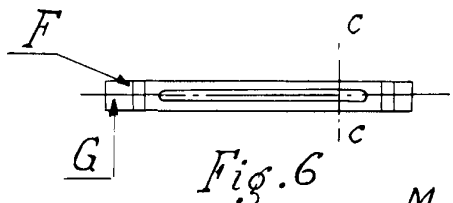


Fig. 5

Fig. 6

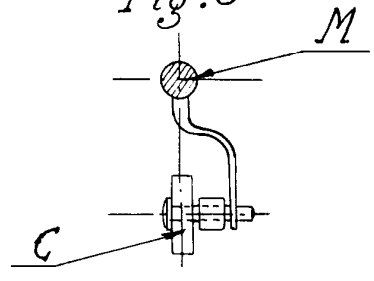
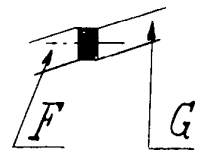
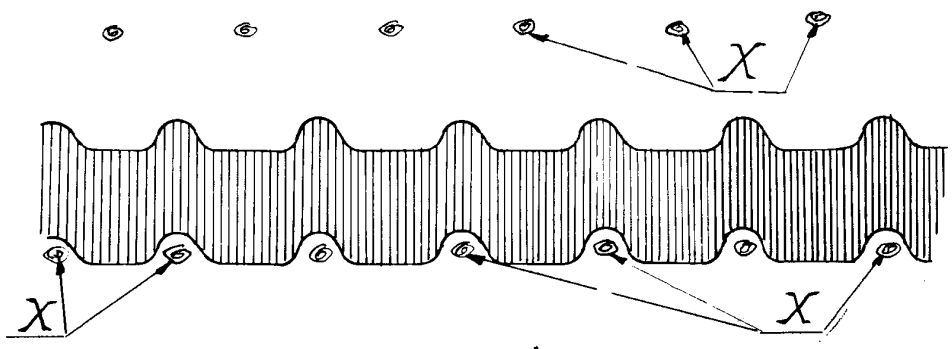


Fig. 7



Aut. pul. 1902